

## ACTA FUNDACIONAL

**Reunidos** en MADRID, el día 17 de marzo de 2.016, a las 17 horas, las personas que a continuación se detallan:

- |                                   |                                    |           |
|-----------------------------------|------------------------------------|-----------|
| 1.- D <sup>a</sup> ROSARIO ONIEVA | ESPAÑOLA C/Luis Piernas, 29 Madrid | 50153247E |
| 2.- BEATRIZ SEGOVIA MORALES       | ESPAÑOLA C/Elvira, 22 Madrid       | 50811553E |
| 4.- DON DAVID PARRA VALCARCE      | ESPAÑOLA C/Luis Piernas, 29 Madrid | 5380794J  |

### **Acuerdan:**

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denomina **ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL CINCUENTOPÍA**.

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición es la siguiente:

- Presidenta: María Rosario Onieva Malero
- Vicepresidenta: Beatriz Segovia Morales
- Secretario-Tesorero: David Parra Valcarce

4º.- Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sea comprobados los datos de identidad de los firmantes. (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril B.O.E. núm. 110, de 9 de mayo de 2006).

5º Se autoriza al Presidenta para representar a la Asociación ante los Organismo Públicos y Privados necesarios para legalización y puesta en marcha de la presente Asociación.

Y sin más asuntos que trata se levanta la sesión, siendo las 17,30 horas del día de la fecha.

Fdo. LA PRESIDENTA

Fdo. LA VICEPRESIDENTA

Fdo. EL SECRETARIO-TESORERO